

HECHO ESENCIAL

VIÑEDOS EMILIANA S.A. Inscripción Registro Valores SVS N°308

Santiago, 12 de marzo de 2020

Señor
Presidente del Consejo
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Citación a Junta Ordinaria y Junta Extraordinaria de Accionistas de Viñedos Emiliana S.A.

De nuestra consideración,

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 9° e inciso segundo del Artículo 10°, ambos de la Ley N° 18.045, en la Ley sobre Sociedades Anónimas y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero (antes Superintendencia de Valores y Seguros), vengo en informar respecto del siguiente hecho esencial relativo a Viñedos Emiliana S.A. (la "Sociedad");

El Directorio de la Sociedad acordó, en sesión de fecha 11 de marzo de 2020, citar a los señores accionistas a Junta Ordinaria para el día 28 de abril de 2020, a las 10:00 am, en las oficinas sociales ubicadas en Av. Nueva Tajamar 481, Torre Sur, Piso 9, oficina 905, comuna de Las Condes, Santiago. La Junta Ordinaria de Accionistas tendrá por objeto tratar las siguientes materias:

1. Aprobación de la memoria, balance y estados financieros del ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2019, y del informe de los auditores externos correspondiente al mismo ejercicio;
2. Distribución de utilidades y reparto de dividendos;
3. Aprobación de la política de dividendos;
4. Fijación de la remuneración de los directores para el ejercicio 2020;
5. Información sobre los gastos del directorio durante el ejercicio 2019;
6. Designación de los auditores externos de la Sociedad;
7. Información sobre transacciones con partes relacionadas en conformidad a los artículos 146 y siguientes de la Ley sobre Sociedades Anónimas;
8. Designación del diario en que se efectuarán las publicaciones legales; y
9. En general, todas las materias que de acuerdo con la ley sean propias de la Junta Ordinaria.

Asimismo, el directorio acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el mismo día 28 de abril de 2020, inmediatamente a continuación de la Junta Ordinaria, en las oficinas de la Sociedad antes indicadas. La Junta Extraordinaria de Accionistas tendrá por objeto tratar las siguientes materias:

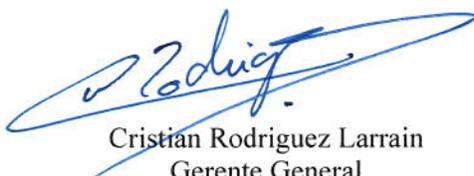
1. Pronunciarse respecto a la conveniencia de la oferta de compra de la marca "Santa Emiliana", recibida de parte de Viña Concha y Toro S.A., lo cual constituye una transacción con parte relacionada; y
2. En general, la adopción de todos aquellos acuerdos que sean necesarios a objeto de implementar, legalizar y hacer efectivos los acuerdos que se adopten en virtud de las materias antes indicadas.

Se hace presente a Ud. que en la referida sesión de Directorio se acordó también proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas repartir un dividendo de \$1.- por acción, con cargo a utilidades del año 2019. Asimismo, se informa que el Directorio acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas, como fecha de pago de los dividendos, el día 22 de mayo del año en curso.

En virtud de lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley N° 18.046, se informa a Ud. que los estados financieros de la Sociedad y el informe de los auditores externos se encontrarán disponibles en el sitio Web de la Sociedad <http://www.emiliana.cl> desde el día 27 de marzo de 2020.

Agradeceremos a la Comisión tener por presentada esta información y dar por cumplidas las normas legales y reglamentarias que obligan a Viñedos Emiliana S.A. a proporcionarla.

Lo saluda atentamente.



Cristian Rodriguez Larrain
Gerente General
Viñedos Emiliana S.A.

C.c. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores – Bolsa de Valores de Valparaíso